

RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 CUATRO DE JUNIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria del 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve, mismo que consiste en:
- 1.- Discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria del 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve.
 - 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
 - 3.- Informe de las Honorables Salas.
 - 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
 - 5.- Asuntos Generales.
- Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
(Página 2)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y del Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS por no haber estado presentes en dicha Sesión, determinó: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el día 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 4)

TERCERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, en sustitución del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, para que integre quórum en el Toca 311/2019 radicado en la Honorable Octava Sala, relativo al Juicio Civil Ordinario, 278/2016, del índice del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por JOSÉ RAÚL GÓMEZ SALGUERO en contra de MA. MAGDALENA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Codemandados. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 6 y 7)

CUARTO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 12349/2019-I, procedente del Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo, derivado del juicio de amparo 577/2019, promovido por ELISA GALLO GUTIÉRREZ, en contra de la Comisión Transitoria Instructora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza; mediante el cual, notifica que la autoridad responsable, ha cumplido con los lineamientos sustentados en el fallo protector, restituyendo con ello a la parte quejosa en el goce de sus derechos constitucionales; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca correspondiente, para que surta los efectos legales a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 8 y 9)

QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 22174/2019, procedente del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 1479/2018, promovido por MARÍA NOEMÍ LUNA HERNÁNDEZ, en contra de este H. Pleno, mediante el cual, en cumplimiento a lo ordenado por el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, en autos de la revisión principal 85/2019, remite copia del escrito del citado recurso de revisión interpuesto por la parte quejosa; dándonos por enterados de su contenido y se ordena agregar al Toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 9 y 10)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 23321/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 914/2019, promovido por EDER GALLEGOS GONZÁLEZ, contra actos del Pleno y otras autoridades; mediante el cual notifica que causó estado el auto que sobreseyó fuera de audiencia el juicio de amparo tramitado contra la negativa de dar contestación a su solicitud de inamovilidad; y se ordenó el archivo del mismo como asunto concluido; dándonos por enterados de su contenido y se ordena agregar al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo

anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 10 y 11)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8753, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: LICENCIADO MARIO SERGIO ZÚÑIGA LUJÁN, al Juzgado Segundo Civil del Trigésimo Primer Partido Judicial con sede en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 11 y 12)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8729, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: LICENCIADO HORACIO HERNÁNDEZ TORRES, al Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Sexto Partido Judicial con sede en

Teocaltiche, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 12)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8747, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: LICENCIADO JAVIER GARCÍA MUÑOZ, al Juzgado de Control, Juicio Oral, Justicia Integral para Adolescentes del Distrito I con sede en Tonalá, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 13)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8756, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: LICENCIADO

MELCHOR AUGUSTO GÓMEZ CORDOBA, al Juzgado Primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial con sede en Chapala, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 14)

**DÉCIMO
PRIMERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio **SO.20/2019ADPAF,STJyP...8741**, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivados de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: **LICENCIADO FRANCISCO BARRERA GÓMEZ**, al Juzgado de Control, Juicio Oral especializado en Violencia contra la Mujer del Distrito VIII, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 15)

**DÉCIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio **SO.20/2019ADPAF,STJyP...8735**, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la

Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del: LICENCIADO JUAN JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ, al Juzgado Civil de Primera Instancia del Vigésimo Noveno Partido Judicial con sede en Cihuatlán, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 16)

**DÉCIMO
TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8723, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS DE LA CRUZ, al Juzgado Cuarto especializado en materia Penal del Primer Partido Judicial; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 17)

**DÉCIMO
CUARTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por

recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8762, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO FABIAN HUITRADO ARÉCHIGA, al Juzgado Sexto especializado en materia Familiar del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco; darnos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 17 y 18)

**DÉCIMO
QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8738, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 treinta de mayo de 2019 dos mil diecinueve y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO GUILLERMO LÓPEZ TAPIA, al Juzgado Segundo Civil del Vigésimo Séptimo partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco; darnos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el

numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 18 y 19)

**DÉCIMO
SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8759, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 veintinueve de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO AGUSTÍN FLORES BALDERRAMA, al Juzgado Segundo Auxiliar especializado en materia Familiar del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco; darnos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 19 y 20)

**DÉCIMO
SÉPTIMO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8744, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO BERNARDO SALAZAR RODRÍGUEZ, al Juzgado Primero de Ejecución del

Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco; darnos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 20)

DÉCIMO OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8732, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del 30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, de la LICENCIADA ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA, al Juzgado Quinto especializado en materia Familiar del Primer Partido Judicial; darnos por enterados de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 21)

DÉCIMO NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.20/2019ADPAF,STJyP...8750, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 29 de mayo del año en curso; mediante el cual se informa, la readscripción, a partir del

30 de mayo de 2019 y hasta que el Pleno del mencionado Consejo lo determine, del LICENCIADO SERGIO SALVADOR PEÑA SÁNCHEZ, al Juzgado de Control, Juicio Oral, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal del Distrito V, con sede en Chapala, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 22)

VIGÉSIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por MAYORÍA con la abstención de la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, determinó: Tener por recibido el oficio 151/2019, signado por el maestro J. FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ, Director de la Escuela Judicial del Estado de Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Salón de Plenos los días 7 siete de junio de 17:00 diecisiete a 21:00 veintiún horas, y el 8 ocho de junio de 10:00 diez a 13:00 trece horas; lo anterior para llevar a cabo el Seminario Interdisciplinario que se aplicará a los alumnos del cuarto semestre del Doctorado en Medios Alternos de Solución de Conflictos, que se realiza con la Universidad Autónoma de Nuevo León; así como los gastos que de ello se generen; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y numeral 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.
(Página 23)

VIGÉSIMO PRIMERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los señores Magistrados FEDERICO HERNÁNDEZ, SABÁS UGARTE PARRA, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, determinó: Tener por recibido los oficios 11975/2019 y 11976/2019, procedentes del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto 1159/2019, promovido por CARLOS RAMÍREZ JUÁREZ, contra actos del Pleno y Presidente de este Tribunal; mediante los cuales, notifica que admitió la demanda de amparo; y requiere para que se rinda el informe justificado, señalándose la audiencia constitucional, para las 11:10 once horas con diez minutos del 24 veinticuatro de junio del año en curso. Como acto reclamado a esta Soberanía, señala la abstención de dar cuenta al H. Pleno con la queja administrativa 1/2019, así como la abstención de dar contestación en un plazo razonable, al escrito de fecha 16 dieciséis de abril del 2019 dos mil diecinueve; dándonos por enterados de sus contenidos y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente, exponiendo las razones y fundamentos legales pertinentes, acompañando las constancias certificadas necesarias para apoyar dicho informe. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 25 y 26)

VIGÉSIMO SEGUNDO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por

recibido el oficio 25284/2019, procedente del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 1518/2018, promovido por el Magistrado en Retiro JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, contra actos del Pleno, Presidente y Director de Administración de este Tribunal, entre otras autoridades; mediante el cual requiere al Presidente de este Tribunal para que dentro del término de 3 tres días, acredite que realizó las gestiones necesarias ante del Poder Ejecutivo y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para efecto de que le sea ampliada la partida presupuestal que le permita cumplir con el pago del haber por retiro del quejoso; y así proveer respecto la vinculación de las citadas autoridades; dándonos por enterados de su contenido, y gírese oficio al titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para efecto que otorgue una ampliación presupuestal, para estar en aptitud de cumplir el fallo, y se acredite lo anterior ante la Autoridad Federal; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 26 y 27)

VIGÉSIMO TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la incapacidad médica expedida por el DOCTOR REGINALDO CORTÉS JIMÉNEZ, a favor del Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, a partir del día 03 tres de junio del año en curso, y por 8 ocho días. Lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 27 y 28)

VIGÉSIMO CUARTO

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la designación del Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, para que cubra la licencia por incapacidad médica del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, e integre quórum en la Octava Sala en los asuntos en lo que hubiere sido designado para ello; del 3 de junio al 10 de junio de 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior de conformidad con los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 28)**

VIGÉSIMO QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor EL MAGISTRADO DR. TOMAS AGUILAR ROBLES PRESIDENTE DE LA H. PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, los cuales son:

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LARIOS PRECIADO GUILLERMO COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE CAMACHO ROBLES LUÍS ERNESTO QUIEN TIENE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 32)**

VIGÉSIMO SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor **MAGISTRADO ANTONIO FLORES ALLENDE PRESIDENTE DE LA H. SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**, los cuales son:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO RUEZGA JUAN MANUEL COMO SECRETARIO RELATOR A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR,

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA POR MATERNIDAD CON NÚMERO DE FOLIO 00313 EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE RAMOS GÓMEZ ABRIL JAZMÍN COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 31 DE MAYO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019. POR MATERNIDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OSUNA SAAVEDRA ROSALBA MONTSERRAT COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 31 DE MAYO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN DE RAMOS GÓMEZ ABRIL JAZMÍN QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR MATERNIDAD. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 33)

VIGÉSIMO SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor EL MAGISTRADO DR. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA PRESIDENTE DE LA H. TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RIVAS GUTIÉRREZ MA. KARINA DOLORES COMO SECRETARIO RELATOR A PARTIR DEL 06 DE JUNIO AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2019. POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GRADILLA PALAFOX BLANCA ESTELA COMO SECRETARIO RELATOR INTERINA A PARTIR DEL 06 DE JUNIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE RIVAS GUTIÉRREZ MA. KARINA QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 33 y 34)

VIGÉSIMO OCATVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor MAGISTRADO MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS INTEGRANTE DE LA H. SEXTA SALA DEL SUPREMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA, los cuales son:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD. EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE ADRIÁN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 03 AL 07 DE JUNIO DEL 2019. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMOS ÁLVAREZ JOSÉ MANUEL COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 03 AL 07 DE JUNIO DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE OSUNA SAAVEDRA ROSALBA MONTSERRAT QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA A ADRIÁN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO. QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD SUBSECUENTE. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 34)

**VIGÉSIMO
NOVENO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor MAGISTRADO FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA INTEGRANTE DE LA H. OCTAVA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, los cuales son:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD CON NÚMERO DE FOLIO 372 EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE ROBLEDO LÓPEZ FEDERICO COMO SECRETARIO

RELATOR A PARTIR DEL 03 AL 09 DE JUNIO DEL 2019. POR ENFERMEDAD NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VÁZQUEZ LIMÓN MARTA LORENA COMO SECRETARIO RELATOR INTERINA A PARTIR DEL 03 AL 09 DE JUNIO DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE ROBLEDO LÓPEZ FEDERICO QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 35)

TRIGÉSIMO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado **CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 37)

TRIGÉSIMO PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Autorizar la contratación de un Secretario Relator por Honorarios Asimilables a Salario, sin más prestaciones laborales que solo sueldo, para la Primera Sala, a partir del 1º primero de junio del 2019 dos mil diecinueve y hasta en tanto, se designe Magistrado por parte del Congreso del Estado; gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 38)

TRIGÉSIMO SEGUNDO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que realiza la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, Presidenta de la Honorable Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ZAMORA CASTRO KARLA PAOLA COMO TAQUÍGRAFA JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE RICO ROMAN MA IRENE QUIEN CAUSO BAJA POR JUBILACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 39)

TRIGÉSIMO TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICON, determinó: Designar al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, en sustitución del Magistrado DANIEL ESPINOSA LICON, para que integre quórum dentro del Toca 1042/2008, derivado del expediente 213/2008-C, del índice del Juzgado Décimo Sexto Penal, seguido en contra de DANIEL QUINTERO RIESTRA o FERNANDO HERNÁNDEZ GUZMÁN, URIEL DAVID TORRES ESCOTO y JOSÉ RAMÓN GÓMEZ PÉREZ o JORGE RAMÍREZ RAMÍREZ por el delito de homicidio calificado, cometido en agravio de MARIO IVAN HERRERA ESCOBEDO y ROBERTO MARTÍNEZ MAGALLANES. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 40)